

RECTIFICACIÓN REGISTRO MAESTRO PATENTES

VISTOS: Que el Municipio registra a **ASESORIAS TAORMINA LIMITADA** , RUT: **76.087.364-0**, en calidad de titular de la patente **Rol N° 073349-0**, que ampara al establecimiento ubicado en **AV.CHARLES HAMILTON N° 9409**, ; La necesidad de rectificación del registro Maestro de Patentes por equivocación de digitación; Art.30° del D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales; Art. 6° del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1577 de 1981, Ordenanza Local para el Ejercicio del Comercio; Artículo 9 y 10 de la Ley 21.755 de fecha 11 de julio de 2025;Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; DFL N° 1 – 10.704 de 27 de Diciembre de 2001 del Ministerio de Interior, publicado en el Diario Oficial del 3 de Mayo de 2002, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION N° 2025 / 14891

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la **Rectificación del Registro Maestro Patente Rol N° 073349-0**, cuyo titular es **ASESORIAS TAORMINA LIMITADA** , RUT: **76.087.364-0**.

ROL:073349-0
Información Actual:
Rut: 76.087.364-0
Nombre: ASESORIAS TAORMINA LIMITADA
Domicilio: AV.CHARLES HAMILTON N° 9409
Giro: OFICINA ADMINISTRATIVA: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
Fecha de Vencimiento: 21 de Enero de 2026

Información Rectificada:
Casa Matriz: CASA MATRIZ
Rut: 76.087.364-0
Nombre: ASESORIAS TAORMINA LIMITADA
Domicilio: AV.CHARLES HAMILTON N° 9409
Giro: OFICINA ADMINISTRATIVA: ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
Observación:
Fecha de Vencimiento: 21 de Enero de 2028

REGÍSTRESE Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 9114800000000LC91400125080
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>